

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUNES 20 DE AGOSTO DE 2018

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 14h51, luego que han transcurrido más de 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión de la Comisión de Planificación Estratégica, convocada a las 14h30; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejal Carlos Páez, cancela la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Andrés Isch Pérez, Secretario General de Planificación; señoras Rita Yépez y Valeria Aguirre, funcionarias de la Secretaría General de Planificación; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; Ing. Iván Alvarado, Gerente General de la EPMMOP; Ing. Hidalgo Núñez, funcionario de la EPMMOP; Sra. Elisa Jácome, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abogados Oswaldo Gavilanes y Pablo Moncayo, funcionarios de la AMT; Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; y, el Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Se verifica la presencia de los siguientes Concejales Metropolitanos, miembros de la Comisión:

Registro de Asistencia		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Ing. Carlos Páez	1	
Sra. Káren Sánchez		1
Abg. Sergio Garnica		1
TOTAL	1	2

Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Ing. Carlos Páez
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

Kathy E



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito